

Buenos Aires, 12 de octubre de 1975.



Expte. 634.966/75

VISTO la resolución (CS) n° 123 del 6 del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación de Delegado del Rector Normalizador para la organización de la carrera de Sociología prevista en el artículo 2° de la resolución mencionada,

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Designase como Delegado del Rector Normalizador para la organización de la carrera de Sociología, al doctor Rodolfo TECERA del FRANCC (L.E. 2.794.678), quien tendrá las atribuciones que fija la Ley 20.654 en su artículo 57 para los Decanos Normalizadores.

ARTICULO 2°.- A los fines establecidos en el precedente artículo se suscribirá con el doctor TECERA del FRANCC el pertinente contrato el que percibirá una retribución mensual idéntica a la de Decano Normalizador con dedicación de tiempo completo.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Titulos y Planes y de Despacho y pase a la Dirección General de Personal y a la de Contabilidad a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) N° 211.-

EDUARDO LUIS MANGIANTE

Eugenio S. Giambastiani - Valentín A. Thiébaud

José Julio Jáuregui

En copia,

Raúl María Domínguez